

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA



11 6

114-1

Cajamarca, 28 DIC 2018

VISTO:

El Memorando Nº 1066-2018-GR.CAJ/DRS-DG de fecha 17 de diciembre del 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Regional Sectorial Nº 1598-2017-GR.CAJ/DRS-OE.GD.RR.HH de fecha 29 de diciembre del 2017 se delega Funciones a la Dirección de la Oficina de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y al Director de la Oficina Ejecutiva de Administración y con Memorando Nº 1066-2018-GR.CAJ/DRS-DG el Director Regional de Salud Cajamarca, Ratifica las Facultades Delegadas en la precitada Resolución, procediendo a emitir el respectivo acto resolutivo;

Con las visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y estando a lo dispuesto por el Director Regional de Salud Cajamarca; y

SÉ RESUELVE:

ASESORIA

Registrese y Comuniquese y Publiquese.

ERNO REGIONAL DE CAJAMARCA RECCIÓN REGIONAL DE SALUD

Marco Antonio Bustamante Contreras